

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 23 de octubre de 2018.		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 12:45 hrs.	<b>1.3 Hora de término:</b> 15:45 hrs.
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> PLANTA DE LUBRICANTE COPEC Quintero.		<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Operación.	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Calle Camino Costero N°1111, Quintero.		<b>Comuna (s):</b> Quintero.	<b>Región (es):</b> Valparaíso.
<b>1.7 Titular (es) de la Unidad Fiscalizable:</b> COPEC S.A.		<b>Domicilio:</b> Calle Camino Costero N°111, Quintero.	
<b>RUT o RUN:</b> 99.520.000-7.	<b>Teléfono:</b> 56-2-322206600.	<b>Correo electrónico:</b> anatho@copec.cl	
<b>1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Arturo Natho Gamboa.		<b>Domicilio:</b> Calle Camino Costero N°1111, Quintero.	
<b>RUN:</b> 7.564.870-7.	<b>Teléfono:</b> 56-2-322206600.	<b>Correo electrónico:</b> anatho@copec.cl	
<b>1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:</b> Juan Pablo Veas.		<b>Domicilio:</b> Calle Camino Costero N°1111, Quintero.	
<b>RUN:</b> 12.227.448-9.	<b>Teléfono:</b> 56-32-2206609.	<b>Correo electrónico:</b> jveas@copec.cl	
<b>1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental:</b> (Marque con x según corresponda)      SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)	
<b>2.1 Programada:</b> _____	<b>2.2 No programada:</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Motivo:</b> Denuncia ___ Oficio <input checked="" type="checkbox"/> Otro _____ (Detallar motivo brevemente)

### 3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

- Verificación estado de proyecto e instalaciones.

### 4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

RCA N°299/1999 Traslado de Operaciones las Salinas-Fase I, Planta de Lubricantes Quintero.

### 5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<p>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:)</p> <p>SI _____ NO <u>X</u></p>	<p>En caso de existir Oposición/Obstrucción al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden u obstaculizan la realización de la inspección ambiental:</p>
<p>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</p> <p>SI _____ NO <u>X</u></p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la fuerza pública indicar N° de certificado de oposición a la fiscalización ambiental de la SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:</p>

### 6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI X NO \_\_\_\_\_ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)

En caso de que la respuesta sea afirmativo, responder lo siguiente:

- |  |                      |
|--|----------------------|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización   | SI <u>X</u> NO _____ |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente  | SI <u>X</u> NO _____ |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección   | SI <u>X</u> NO _____ |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <u>X</u> NO _____ |

6.2 Actividades de Inspección realizadas (Marque con x según corresponda )

Inspección Ocular: <u>X</u>	Captura Fotográfica: <u>X</u>	Toma de Muestras: _____	Registro Coordenadas: _____
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: <u>X</u>	(especificar): Registro GPS y video.

6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados: SI X NO \_\_\_\_\_

6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores: SI X NO \_\_\_\_\_

**7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL****8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS****Estación 1: Sala de reuniones**

- Las condiciones meteorológicas al momento de la fiscalización corresponden a un día nublado y a una condición de dispersión de contaminantes atmosféricos favorable de acuerdo al pronóstico meteorológico del 23 de octubre de 2018 del Ministerio del Medio Ambiente.
- Se sostiene entrevista con el Juan Pablo Veas, Jefe de Mantenimiento Planta Lubricantes Quintero de COPEC, a quien se informa que el contexto de la fiscalización está dado por la RCA N°299/199 que regula a la unidad fiscalizable, el Decreto N°83/2018 del Ministerio de Salud que “Decreta Alerta Sanitaria por el Período que se Señala y Otorga Facultades Extraordinarias que Indica”, en relación al cual la SMA colabora con la Autoridad de Salud en virtud de lo establecido en el artículo 3° de dicho decreto, y la Resolución N°2294 del 26 de septiembre de 2018 de la SEREMI de Salud.
- Se informa al Titular que las medidas objeto de la fiscalización, corresponde a aquellas establecidas en el numeral 2° de la Resolución N°2294 del 26 de septiembre de 2018 de la SEREMI de Salud, en lo referido a: 1) Tratamiento de RILES con hidrocarburos que no cuenten con sistemas de cubrimiento que eviten atmósferas explosivas, 2) Emisiones fugitivas por almacenamiento y movimiento de productos volátiles en estanques de techo fijo y 3) Carga de camiones en islas que no estén dotadas de sistemas de control de emisiones evaporativas.
- Se consulta por la situación operacional de la Planta de Lubricantes regulada por la RCA N°299/1999 al momento de la inspección, a lo que el Sr. Veas informa que la planta se encuentra operando en forma normal.
- Al momento de la inspección no se realizan mantenciones a estanques ni a sistemas de tratamiento, según lo informado por el Sr. Veas.
- Se consulta por el Plan de Acción Operacional de la Planta de Lubricantes en el marco de la alerta sanitaria, a lo que el Sr. Veas informa que se están subsanando observaciones realizadas por la SEREMI de Salud.

**Estación 2: Cámara o Piscina API**

- A las 13:22 hrs. se visita sector de emplazamiento de la cámara API correspondiente al proyecto RCA N°299/1999, la que al momento de la inspección se encuentra cubierta en toda su superficie con una lona plástica de color blanco. No se percibe olor a hidrocarburos en el perímetro de la piscina.
- Se revisa libro de actas de la cámara API, en donde consta que el día 13 de octubre de 2018, entre las 09:30 y 14:30 hrs. se realizó retiro de la carpa de la cámara para efectuar limpieza superficial de aceite mediante skimmer hacia pozo colector de aceites y su posterior drenado a bins de 1000 litros, y que luego de ello se consigna en el libro de actas que la cámara fue tapada a las 14:30 hrs.
- En libro de actas de la cámara API se constata que entre el 14 y el 23 de octubre de 2018 al momento de la inspección, la cámara se mantuvo cubierta y sin novedades. En el libro consta que el día 20 de octubre se destapó cámara API para revisión a la 14:00 hrs. y que luego de ello la cámara quedó cubierta.

**Estación 3: Islas de carga de camiones**

- A las 13:25 hrs. se visita las islas de carga y al momento de la inspección se inicia carga de productos en las dos islas.
- En la isla de carga N°1 se presencia faena de carga en camión cisterna patente DR DL 80 con el producto lubricante SPARTAN EP 150 desde el estanque T-2323 (calefaccionado). Se permanece en el lugar durante 3 minutos y a una

distancia de 3 metros del punto de carga de producto no se perciben olores a hidrocarburos y se visualizan en forma no constante y en una baja intensidad soplos de emisiones evaporativas desde el interior del compartimento del camión que estaba siendo cargado hacia la atmósfera, con viento soplando desde el oeste. Al cabo de los 3 minutos se observa que se detuvo la faena de carga de producto desde el panel de control de la isla de carga N°1. En la sala de control se visualizó que el producto que estaba siendo cargado se encontraba almacenado a una temperatura de 47,4°C en el T-2323.

- En la isla de carga N°2 se presencia faena de carga en camión cisterna patente JT VH 76 con el producto lubricante MOBIL TRANS HD 30 desde el estanque T-2305 (no calefaccionado). Se permanece en el lugar durante 3 minutos y a una distancia de 3 metros del punto de carga de producto no se perciben olores a hidrocarburos ni se visualiza la emisión de gases hacia la atmósfera.

#### Estación 4: Sala de control

- Respecto a la medida de suspensión de movimiento de 23 estanques de producto terminado dispuesta por la SEREMI de Salud en Acta folio N°075538 del 27 de septiembre de 2018, al momento de la inspección se realiza verificación de la situación de cada estanque en pantalla de la sala de control con el siguiente resultado:

N°	Estanque	Situación sistema de calefacción
1	T-2301	Heating off
2	T-2302	Heating off
3	T-2303	No posee calefacción
4	T-2304	No posee calefacción
5	T-2305	No posee calefacción
6	T-2306	Heating off
7	T-2307	Heating off
8	T-2321	Heating off
9	T-2322	Heating off
10	T-2323	Heating off
11	T-2324	Heating off
12	T-2325	Apagado
13	T-2326	Apagado
14	T-2327	Heating off
15	T-2328	Heating off
16	T-2329	Heating off
17	T-2330	Heating off
18	T-2331	Heating off
19	T-2332	Heating off
20	T-2333	No posee calefacción
21	T-2334	Heating off
22	T-2335	Heating off
23	T-2336	Heating off

- Se consulta por los estanques T-2325 y T-2326, a lo que el Sr. Veas informa que se mantiene la situación constatada en acta de inspección SMA del 29 de septiembre de 2018, es decir, con sus válvulas cerradas. En sala de control se visualiza que en el T-2325 se almacena el producto lubricante MOBILGARD L 540 a 19°C. y que en el T-2326 se almacena el producto lubricante DELVAC 1 a 34,5°C.
- Se consulta por los estanques básicos, a lo que el Sr. Veas indica que corresponden a un total de 15, de los cuales el estanque T-2105 requiere calefacción. Se solicita registro de control de temperatura del día de dicho estanque, a lo que el Sr. Veas hace entrega del registro "Control de temperatura estanques área 20", en donde al momento de la inspección en dicho registro se verifica que se han realizado controles entre las 05:16 y 12:50 hrs., verificándose que la temperatura de almacenamiento en el T-2105 es de 52°C, lo cual se encuentra bajo los 60°C en promedio como temperatura crítica de la

operación que resguarda la calidad del producto, de acuerdo a lo consignado en Acta de inspección SMA del 27 de septiembre de 2018.

### 9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	
Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes	

### 10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando el listado con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Rodrigo García	SMA Oficina Valparaíso.	

### 11. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Juan Pablo Veas	COPEC	

### 12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____</p> <p>Otro _____</p> <p>Observaciones: -----</p>
---	---

